

HECHO ESENCIAL

XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 16 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes
“XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 16 de mayo de 2023, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2022;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023 a los señores Hernán Guerrero Hinojosa, Sergio Espínola Ortega y Tomas Espinosa Ossandón, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y,
- 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.